



Resolución de Decanato 197 / 2024 - NAT -UNSa
Posesión de funciones Ing. María M. Salinas - JTP - sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.948/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-024 – relacionada con la designación de la Ing. María Macarena Salinas - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional cumplimenta la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 30 de abril de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución - con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Gisele Maselli, Res. CDNAT-2021-160). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **MARIA MACARENA SALINAS** – DNI N° 35.194.356 – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura **FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES** (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 30 de abril de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2024-024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación se atiende con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Gisele Maselli, Res. CDNAT-2021-160). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Salinas, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

teocerimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales